

RIO GALLEGOS, 02 OCT. 1998

VISTO:

El Expediente N° 11.799/98 de la Unidad Académica Río Gallegos, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota interpuesta por la Jefe de División de Cultura, Comunicación y Lingüística de esta Unidad Académica ;

Que mediante la misma se propicia el dictado del Curso "LA RADIO EN MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL COMO METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE" a cargo de la Lic. Bárbara BEECHER durante los días 14 al 16 de Agosto del año en curso ;

Que el mismo tuvo como destinatarios docentes de los niveles EGB 1, EGB 2 y Polimodal ;

Que a fs. 8 obra despacho producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual recomienda avalar dicho curso ;

Que este Cuerpo en Sesión acordó por mayoría aprobar dicho despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

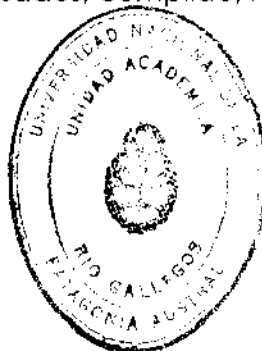
ARTICULO 1°.- AVALAR el curso "LA RADIO, UN MEDIO DE COMUNICACION SOCIAL , COMO METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE" , dictado por la Lic. Bárbara BEECHER entre los días 14 y 16 de Agosto de 1998.-

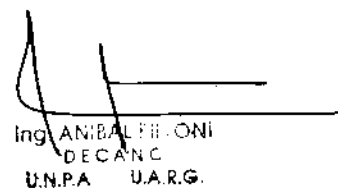
ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura del Centro de Extensión, Jefatura de Administración, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG UNPA

ACUERDO

N°




Ing. ANIBAL F. LONI
DECANO
UNPA UARG.

330